



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 99, diciembre de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4. SEGUIMIENTO
  - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### IMPUNIDAD

##### **Asociación de Viudas de Militares interpone denuncia contra 32 personas**

Guatemala, 30.11.2011 (PL, EP, SV).- Una denuncia que involucra a 32 personas que podrían haber participado en diferentes hechos durante la guerra interna fue presentada este martes en el Ministro Público (MP) por Esthela de Matta viuda de Furlán, presidenta de la Asociación de Viudas de Militares y Especialistas del Ejército de Guatemala. Según de Matta, los señalados fueron autores intelectuales y dirigentes de personas que participaron en más de 45 hechos de violencia cometidos entre 1978 y 1982, entre desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos de empresarios y colocación de bombas.

##### **Jueza envía a juicio a Comisionado Militar y cuatro expatrulleros por masacre en comunidad Plan de Sánchez, Baja Verapaz**

Guatemala, 15.12.2011 (EP, PL, SV).- La jueza Carol Patricia Flores resolvió que el militar Lucas Tecú, junto a Julián Acoj Morales, Mario Acoj Morales, Santos Rosales García y Eusebio Grave García, expatrulleros, debe enfrentar juicio por la muerte de 256 pobladores de la comunidad Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz.

Los delitos por los cuales se ordenó abrir debate contra los sindicados son asesinato y violación de los deberes de humanidad. La acusación del Ministerio Público indica que los hechos ocurrieron el 18 de julio de 1982, cuando un grupo de así llamados patrulleros de autodefensa civil (PAC) ingresó en el referido lugar. "La orden era exterminar a todas las personas que pudieran ayudar a la guerrilla, específicamente las comunidades indígenas eran un riesgo durante esa época", dijo Oswaldo Salvador López, fiscal del caso. Agregó que las armas utilizadas en el operativo fueron fusiles, cuchillos, explosivos y palos, de acuerdo con los peritajes.

##### **Fiscalía desistirá de acusar por genocidio a exjefe de Estado**

Guatemala, 27.12.2011 (PL). - La Fiscalía de Guatemala retirará su acusación contra el ex-Jefe de Estado Óscar Mejía Víctores (1983-1986) por delitos de genocidio y otros crímenes de guerra, debido a los problemas físicos y mentales que padece, informó este martes el fiscal del caso, Manuel Vásquez.

"En base a los informes tanto forenses como psiquiátricos y conforme a la legislación vigente no podemos continuar con la persecución penal con relación al señor Mejía, entonces tenemos que suspender la causa," afirmó Vásquez a periodistas. El funcionario explicó que de conformidad con los informes rendidos tanto por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) como por otros médicos forenses, el inculcado no está en condiciones físicas ni mentales para enfrentar un juicio.

##### **ONU llama a proteger libertad de expresión en controversia entre militares e izquierdistas**

Guatemala, 27.12.2011 (PL). - La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos declaró este martes que las denuncias por delitos perpetrados por supuestos grupos guerrilleros durante el conflicto armado pueda tener un trasfondo contra la libertad de expresión. La oficina se refiere en un comunicado a la denuncia penal presentada semanas atrás por un ciudadano estadounidense contra más de 50 personas, incluidos varios columnistas y una periodista, por su supuesta vinculación con la muerte de diplomáticos y extranjeros, de la cual señala que puede tener "serias inconsistencias", por lo que señala su preocupación. "La relatora especial de Naciones Unidas sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos ha subrayado el riesgo que enfrentan los

defensores ante denuncias penales infundadas que lo que pretenden es estigmatizar su labor ante la población en general o generar autocensura", señala la oficina en el comunicado.

## **EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

### **Pobladores de Santa Rosa entregan escrito contra minería**

Guatemala, 08.12.2011 (PL).- Pobladores de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, entregaron un memorial a los alcaldes electos de ese departamento, en donde expresan su rechazo a la licencia otorgada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) a una empresa canadiense para la exploración minera en ese municipio.

## **OTROS**

### **Publican prórroga a estado de Alarma**

Guatemala, 13.12.2011 (PL).- El Ejecutivo publicó este lunes una nueva prórroga al estado de Alarma en Petén, con el fin de mantener la restricción sobre la circulación de armas de fuego. Esta medida se dió como continuación al Estado de Sitio que rigió durante tres meses, después de la masacre de 27 jornaleros en ese departamento, en mayo último. El estado de Alarma —decretado por primera vez el 12 de agosto en Consejo de Ministros— ha sido prorrogado cuatro veces con esta. "Persisten las causas que originaron el haber decretado dicho estado en Petén", dice el decreto gubernativo 14-2011 de ayer.

### **CICIG presenta proyecto para reformar la Constitución**

Guatemala, 06.12.2011 (AC). - El jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), Francisco Dall'Anesse, presentó el lunes 5, ante la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso, una propuesta para reformar la Constitución. Según afirma, el proyecto persigue fortalecer el sistema de Justicia del país. El jurista costarricense explicó que la propuesta busca que las instituciones encargadas de la administración judicial tengan más independencia, mayores recursos y que exista una "verdadera carrera judicial" en Guatemala.

---

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), El Periódico (EP).

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

**Equipo:** Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Guillaume Riboulleau (Francia), Maïke Holderer (Alemania), Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Simón Yeste Santamaría (España), Phil Murwill (Reino Unido).

### **2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS**

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

#### **Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:**

- Nicola Ware, subdirectora equipo Mexico, Centroamérica y Cuba, MAE Reino Unido, y Eduardo Smith, oficial político de la embajada del Reino Unido. Ciudad de Guatemala.
- Philippe Bastelica, Embajador, embajada de Francia en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Grupo Filtro, agrupación de representantes de varias embajadas europeas en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

#### **Autoridades guatemaltecas:**

- Licenciada Raquel Sagüenza, directora técnica general, y Gerson Alvarado, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Ciudad de Guatemala.
- Salvador Benito García, Sub- Jefe de la comisaría 71. Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación

de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

#### **Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:**

- Dionisio Camaja Sanchez, Asociación de Educadores y Promotores Maya K'iche. Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Padre Sebastián, Convento de las Hermanas de la Sagrada Familia. Uspantán, Quiché.

#### **Organizaciones sociales y agencias internacionales:**

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE). Ciudad de Guatemala.
- Jennifer Echeverría, Oficial de Cooperación y Programas de Derechos Humanos, Irina Popescu, Sergio De León, y Juan José Perussina de la delegación de la Unión Europea con asistencia de Marco Tulio Pérez (CALDH) y Sotero Sincal Cujcuj (DIAKONIA) en una Reunión Informativa sobre el Proyecto EIDHR 2011. Ciudad de Guatemala.
- Rob Mercatante, coordinador de Guatemalan Human Rights Commission (GHRC). Ciudad de Guatemala.

### **2.3 ACOMPAÑAMIENTOS**

#### **A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

Durante el mes de diciembre hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas regulares a sus oficinas en la capital y reuniones con sus integrantes. Acompañamos a miembros de la asociación a una inhumación de restos de víctimas del conflicto armado interno en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango así como a una visita al Ministerio Público (MP) y al Juzgado de Paz en Chimaltenango y San Martín relacionados con el caso.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).*

*Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.*

#### **A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.**

En diciembre mantuvimos el contacto regular con la organización. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) dictaminó este mes que la montaña Las Granadillas responde a los requisitos para ser declarada área protegida, paso importante en la iniciativa de ley promovida por la APMG. El siguiente paso será presentar la iniciativa en el Congreso, para que la apruebe, y elaborar el plan de manejo que permita proteger el bosque y el agua del área.

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

*Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de*

*protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.*

#### **A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.**

En el mes de diciembre acompañamos a varias mujeres integrantes de la asociación en sus viajes a la montaña de Xalapan, Jalapa, para la realización de reuniones internas y una reunión con los representantes del gobierno Xinka. Las mujeres siguen trabajando para fortalecer los derechos de las mujeres en la montaña y en defensa del territorio, amenazado actualmente por el hallazgo de oro bajo un cerro considerado sagrado por el pueblo Xinka.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.*

*Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.*

#### **A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día**

En el mes de diciembre observamos una reunión en la comunidad Pelillo Negro, Jocotán, en la cual representantes de las comunidades dieron información sobre los efectos que pueden tener la minería y las hidroeléctricas para las comunidades. También realizamos nuestra visita mensual a la comunidad de Matasanos para dar presencia internacional.

Varios miembros de la organización nos han expresado sus preocupaciones por la falta de información acerca de la venta de tierras en la comunidad Las Flores, comunidad que sería afectada si se llevase a cabo la construcción de la hidroeléctrica Las Tres Niñas.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado "Corredor Tecnológico", que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.*

#### **A la Asociación Campesina Camoteca.**

En diciembre mantuvimos el contacto permanente con miembros de la asociación. Uno de ellos sufrió un ataque físico a manos de un vecino, hecho que se debatirá en una audiencia en el mes de enero. La situación en los municipios de Jocotán y Camotán sigue tensa y violenta, causando preocupación entre los defensores y defensoras.

*Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial*

es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

#### **A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.**

Durante el mes de diciembre seguimos acompañando a los comunitarios de San Juan Sacatepéquez quienes actualmente buscan resistir de manera pacífica a la tala de bosque en un terreno de una empresa privada, la cual, según ellos perjudicaría sus fuentes de agua. Por esto las comunidades están realizando un plantón pacífico desde el mes pasado al lado de la carretera que llega a la finca en Santa Fe Ocaña. En este marco acompañamos a integrantes de la organización durante una visita de delegados del INAB y a una reunión con representantes de las autoridades y de la empresa propietaria. Durante tres amenazas de desalojo estuvimos presentes en el lugar. Al final se suspendió en la primera y segunda fecha sin que se hubiera presentada la policía. Acompañamos a los representantes de las doce comunidades al juzgado de paz de San Juan Sacatepéquez donde buscaron interponer medidas legales contra estos actos que entienden como de intimidación. Sin embargo la semana siguiente se pidió nuevamente nuestra presencia ante otro supuesto intento de desalojo. En este día estaban presentes una gran cantidad de policías y efectivos del ejército. Al final los comunitarios pudieron probar que el plantón no infringe ninguna ley y las autoridades se retiraron.

*Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.*

*El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto<sup>1</sup>.*

*PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.*

#### **Al Consejo de Comunidades de Cunén.**

Durante este mes continuamos manteniendo contacto con miembros del consejo.

*Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos*

<sup>1</sup> Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

[http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

#### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.**

Este mes continuamos con visitas periódicas a la oficina de la UDEFEGUA en la capital. Mantienen sus labores de investigación y verificación de los ataques y agresiones que han denunciado defensores y defensoras de derechos humanos, comunidades o sus integrantes.

*Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.*

*PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

#### **A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.**

Durante el mes de diciembre acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo mensualmente para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. También mantuvimos nuestras visitas regulares a sus oficinas en Santa Cruz, Alta Verapaz, y Guatemala. Acompañamos al abogado Jorge Luis Morales y otros miembros de la organización en su viaje a las comunidades de San Juan Secuman en Panzós, comunidades asentadas en una zona declarada protegida, y en su visita al caso de una finca ocupada por 700 familias en Cahabón.

*Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.*

*Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.*

#### **Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.**

En diciembre continuamos visitando periódicamente su oficina, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros de su bufete. Asistimos a la audiencia pública del caso contra Oscar Mejía Víctores en la cual la jueza consideró que el acusado debe ser trasladado a su residencia por su crítico estado de salud. Las audiencias proyectadas en el mes de diciembre en los casos Guarcax, San Juan Cotzal y Bámaca se suspendieron pero acompañamos el abogado a una visita al MP cuando se había presentando el ex presidente Efraín Ríos Montt solicitando información sobre una posible denuncia en su contra.

*Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.*

#### **Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.**

Durante el mes de diciembre hemos continuado visitando periódicamente las instalaciones del Archivo y mantuvimos contacto con varios

empleados de la institución. Acompañamos la actividad pública del lanzamiento de una página web por el AHPN. Esta página ofrece acceso gratuito a 13 millones de documentos ya digitalizados del AHPN y que es auspiciada por la universidad de Austin, Texas, EEUU.

*Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.*

*Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se contaba con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).*

## 2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

### A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.**

En diciembre seguimos en contacto regular con los miembros de OASIS y nos reunimos con Jorge López, fundador de la organización. Lamentablemente su trabajo sigue frenado debido a una situación crítica de financiamiento.

*Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29*

*de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.*

## **2.5 OBSERVACIONES**

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En el mes de diciembre asistimos a la presentación del informe *“IV Informe Nacional sobre violaciones a los derechos humanos de ambientalistas, activistas ambientales, trabajadores de ONG y trabajadores gubernamentales, relacionados con la gestión ambiental y los recursos naturales de Guatemala 2009-2011”* del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), donde participó entre otros Thomas Kolly, embajador de Suiza, mencionando casos como el de San Juan Sacatepéquez, Chixoy y la Mina Marlin.

También observamos la audiencia de apertura contra Pedro García Arredondo, ex- jefe del Comando 6 de la Policía Civil, acusado de asesinatos y crímenes de lesa humanidad por la quema de la embajada de España el 31 de enero de 1980. El exjefe policial es sindicado por no haber evitado el incendio de aquella sede, en el que murieron 31 personas, entre funcionarios de gobierno, campesinos, abogados y diplomáticos. El juez decidió que García Arredondo debe ser procesado y guardar prisión preventiva durante la fase de investigación. Observamos asimismo otra audiencia con el mismo acusado en la cual el juez décimo de Instancia Penal, Wálter Villatoro, lo envió a juicio por la desaparición de Edgar Enrique Sáenz Calito y delitos contra los deberes de humanidad.

El día 7 de diciembre observamos una marcha y un acta conmemorativo, que se organizó entre el centro y el cementerio de Las Cruces, Petén, donde se contó con las palabras de testigos de la masacre del Parcelamiento Dos Erres en el año 1982. En la marcha también se expresaron varias organizaciones sociales sobre la problemática actual del departamento así que estuvieron presentes varios comunitarios de comunidades desalojadas o en riesgo de ser desalojadas.

En Zacapa observamos un foro informativo sobre el Corredor Tecnológico, organizado por líderes comunitarios de la región, donde hubo una mesa con personas invitadas para informar sobre dicho proyecto y aclarar preguntas y dudas de los comunitarios y terratenientes de la región sobre el tema. En el evento se mencionaron los impactos sobre el ecosistema así como los impactos sociales y al modo de vida que este proyecto implicaría.

Asistimos al nombramiento de la 9ª calle entre 2ª y 3ª Avenidas, de la Zona 1, Ciudad de Guatemala como calle “Edgar Fernando García”, en homenaje al líder estudiantil desaparecido por la policía nacional guatemalteca el 18 de febrero 1984. También observamos la inauguración de otra placa conmemorativa en honor a 3 líderes estudiantiles desaparecidos entre el 14 y el 17 de mayo 1984.

De igual modo, fuimos invitados a observar un encuentro entre las comunidades de los municipios de San José de Golfo, San Pedro Ayampuc, Palencia, San Antonio La Paz, Chinautla y Ciudad de Guatemala que se realizó en San José de Golfo. Al acto también asistió Monseñor Álvaro Ramazzini de San Marcos. En la zona de San José hay una empresa minera con licencia de exploración, que esta haciendo trabajos de explotación, razón por la cual algunas organizaciones sociales, asociadas a la iglesia, están realizando actividades de sensibilización en torno a lo que significa la extracción de metales.

Por último, observamos dos actividades del Sector de Mujeres en la ciudad de Guatemala. La primera fue una rueda de prensa acerca de la designación de la nueva Secretaria Presidencial de la Mujer y la segunda, la vigilia organizada por Sector de Mujeres en el parque central, dentro del marco del 15 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz.

## **3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA**

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otras miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una “Red de Apoyo” del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto participó los días 6 y 7 de diciembre en Bruselas en un seminario de expertos, organizado por CIDSE, la Fundación Heinrich Böll y otros sobre el tema “Fortaleciendo los derechos humanos en la Política Comercial de la Unión Europea”. Los días 8 y 9 de diciembre asistió al “13th EU-NGO Forum on Human Rights, invitada por el Departamento de Derechos Humanos del European External Action Service y la Comisión Europea en Bruselas. El día 11 de diciembre, participó en una mesa redonda sobre mecanismos nacionales para la protección de defensores de derechos humanos, organizada por Protection International

en el Parlamento Belga en Bruselas.

Asimismo, el día 19 de diciembre, la representante europea mantuvo una reunión con Gerard Schulting, responsable de Guatemala en el European External Action Service (EEAS), Bruselas.

#### **4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

---

#### **Comunicado de Prensa**

17 Noviembre 2011

#### **Tribunal Permanente de los Pueblos: Seis de las más poderosas Transnacionales llevadas a juicio por violaciones a los derechos humanos.**

Organizadas por **Pesticide Action Network, PAN Internacional**, las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Corporaciones Transnacionales (TNCs por su sigla en inglés), tendrán a la vista casos de violaciones a los derechos a la vida, a la salud y al sustento y los medios de vida, cometidos por Monsanto, Syngenta, Bayer, Dow, BASF y Du Pont. Estos casos serán presentados por sobrevivientes y testigos expertos de todo el mundo, y serán analizados por un panel internacional de distinguidos juristas.

“No existen mecanismos internacionales legales por los cuales se pueda hacer responder a las transnacionales por violaciones a los derechos humanos. Con la ayuda de gobiernos e instituciones, las TNCs se han librado de tener que responder a la justicia por envenenar a poblaciones enteras, contaminar el ambiente y destruir los medios de vida de pequeños productores agrícolas. Esta impunidad tiene que terminar”, dijo Sarojeni Rengam, directora Ejecutiva de PAN AP.

Se destacarán en el Tribunal Permanente de los Pueblos casos de intoxicaciones en Asia causados por endosulfán de Bayer y paraquat de Syngenta; la masiva mortandad de abejas en Europa y Norte América ligados a los plaguicidas neonicotinoides de Bayer; y la contaminación de fuentes de agua por atrazina, de Syngenta en Estados Unidos.

También lo que ocurre en el medio oeste de Estados Unidos, el monopolio de las semillas de Monsanto y la violación de los derechos de los agricultores; acumulaciones de plaguicidas tóxicos obsoletos en África, la muerte de un niño en Latinoamérica por causas asociada al glifosato de Monsanto utilizado en cultivos transgénicos: el envenenamiento de las tribus del Ártico por diversos contaminantes orgánicos persistentes; el acoso a científicos y muchos otros casos.

“Por primera vez, sobrevivientes de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las TNCs darán un paso adelante y compartirán sus historias de manera que juntos puedan lograr justicia. Este Tribunal Permanente de los Pueblos no sólo se hace por estas víctimas, sino también por las víctimas futuras que podrían incluir a las generaciones próximas”, dijo Irene Fernández, presidenta de PAN AP. Fernández enfatizó que el Tribunal se propone concluir con recomendaciones para que se establezca un sistema efectivo que asegure responsabilizar a las transnacionales por sus crímenes.

La región de Asia Pacífico tendrá como representantes a trabajadores de plantaciones de palma aceitera de Malasia, pobladores de Kasargod de Kerala y niños que trabajan en plantaciones de algodón de India, quienes testificarán sobre el grave daño ocasionado por los plaguicidas y los cultivos transgénicos.

También, se juzgará en el Tribunal de los Pueblos a los gobiernos de Estados Unidos, Alemania y Suiza, países donde tienen su casa matriz las seis transnacionales, por permitir que estas compañías dañen a escala masiva el ambiente y la población, y por no tomar medidas que permitan que estas transnacionales paguen en la justicia por crímenes horribles tales como la tragedia de Bhopal de 1984.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio también son enjuiciadas, ya que sus programas de ajuste estructural y los convenios de libre comercio han allanado el camino para que las transnacionales agroquímicas se apoderen de la agricultura y expulsen del campo a nivel global a millones de campesinos. Estas entidades han hecho que los países del Tercer Mundo promuevan y usen los productos agroquímicos de estas transnacionales.

Las TNCs están aumentando su control sobre la agricultura, que es el corazón del sistema alimentario mundial. A nivel global, sólo seis compañías controlan el 72% del mercado global de plaguicidas con 44 billones de dólares de USA, y el 73% del mercado de semillas valorado en 27 billones de dólares de USA. Desde la Revolución Verde de los años 60, millones de productores agrícolas se hicieron dependientes de los plaguicidas. La llamada “Revolución Genética” también empujó a los agricultores a depender de las semillas transgénicas.

“Sus mentiras tales como “alimentamos al mundo” ya no se pueden sostener más porque el número de hambrientos sigue aumentando, después de cinco décadas de Revolución Verde y dos décadas de Revolución Genética. Es urgente que se pare a estas compañías y que se les haga pagar por décadas de injusticia transnacional y lucro”, dijo Rengam.

A Monsanto, Syngenta, Bayer, Dow, BASF y DuPont se les harán cargos por violaciones de más de 20 instrumentos de ley internacional, incluyendo violaciones a los derechos a la salud y la vida; el derecho a un ambiente seguro y saludable y a condiciones laborales seguras; el derecho al sustento y los medios de vida; el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria; el derecho a la autodeterminación; el derecho a la participación y la información; los derechos de los defensores de los derechos humanos; y los derechos de las mujeres y los niños.

El **Tribunal Permanente de los Pueblos** en un tribunal internacional de opinión. Tuvo su origen en el tiempo de los juicios por la guerra de Vietnam y las dictaduras latinoamericanas. Comenzó en 1979 en Italia. Hasta ahora el PPT ha tenido 35 sesiones, exponiendo diversas formas de violaciones a los derechos humanos a través de juicios alternativos y articulaciones legales.

“Ya es hora que la comunidad global se dé por enterada de la extensión del daño a la humanidad y al planeta causado por las transnacionales agroquímicas, y emprenda acciones para que paguen por ello”, sostuvo Javier Souza, coordinador regional de RAP-AL, y presidente de PAN Internacional.

---

## COMUNICADO

### La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas -UVOC-

#### Las Comunidades: San Miguel, Lote 8, Seolaya y San Juan Secomun de

#### Panzós y La Primavera de San Cristóbal Alta Verapaz

A la comunidad Nacional e Internacional

Hacemos saber:

El día 28 de noviembre de 2011, circulo por medios electrónicos un artículo publicado en la página web de Plaza Pública<sup>2</sup>, sobre las 14 comunidades que fueron afectadas por los desalojos en el Valle del Polochic; En marzo de este año, la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas -UVOC- como organización campesina da a conocer que seguimos presionando al Estado para que cumpla con sus obligaciones, con las 14 comunidades que están pendientes en recibir las medidas cautelares prometidas, así mismo también con otras comunidades acompañadas por la UVOC que confrontan una variedad de conflictos agrarios en la región de las verapaces.

En el último comunicado del 22 de noviembre de 2011<sup>3</sup>, pronunciamos, como destaca el artículo de Plaza Pública “la falta de cumplimiento de la entrega de la alimentación prometida como parte de las medidas cautelares otorgadas en octubre”, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También demandamos al Estado respetar la seguridad e integridad de las comunidades un ejemplo de esto es la comunidad Lote 8, que pueden ser afectadas por la re-activación del proyecto de ferro níquel. Ahora también queremos hacer saber de los otros conflictos que confrontan las comunidades San Juan Secamun, Seolaya en el Valle de Polochic y la comunidad de la Primavera municipio de San Cristóbal Alta Verapaz.

San Juan Secamun se encuentra en el parte alta de la Sierra de las Minas ha sido amenazada con una petición de desalojo puesta por Defensores de la Naturaleza desde hace 10 años. Esta comunidad, tenía como documento de prueba la tarjeta que daba anteriormente el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INAA) y les fue arrebatado de institución encargada de buscarle solución a la problemática agraria en el tiempo del gobierno Berger, además son de las familias desplazadas durante el conflicto armado, que después de la firma de la paz regresan a sus tierras, en el momento que se había comenzado el proceso de nombrar la sierra como área protegida por parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y esta comunidad no fue integrada. Hasta el momento con el apoyo de la UVOC la comunidad ha logrado entrar en diálogo con instituciones nacionales como el Fondo de Tierras (FONTIERRA), sin embargo recién comenzó agresiones en contra de ellos por parte de otras comunidades de la sierra; Estrategias que siempre han usado

---

2 <http://www.plazapublica.com.gt/content/bienestarina-azucarada-en-el-valle-del-polochic>

3 [http://www.uvocguatemala.org/2011\\_11\\_01\\_archive.html](http://www.uvocguatemala.org/2011_11_01_archive.html)

las empresas interesadas para desalojar a las comunidades que reclaman su legítimo derecho.

Denunciamos nuevamente, ahora en pleno 2011 los abusos de gente enviada por la empresa “La Sociedad Maderas Filitz Díaz, S.A.” amenaza con desalojar a las 400 familias de la comunidad La Primavera, familias que han laborado durante 100 años como mozos colonos de la Familia Azurdia Saravia y Azurdia Poole que vendió la finca a la empresa maderera sin haber solventado el pasivo laboral de los campesinos.

La UVOC como organización campesina promueve la resistencia pacífica y la resolución de conflictos por vía diálogo con el Estado. Sin embargo estas vías solo son posibles con la voluntad política de las instituciones encargadas de darle solución a los conflictos agrarios.

#### POR LO TANTO:

- Seguimos y seguiremos exigiendo al Estado, que cumpla con los parámetros de las medidas cautelares en la entrega de la alimentación, la salud, la vivienda y la seguridad de las 800 familias en el Valle del Polochic. Igualmente que el Estado respete la seguridad e integridad de las comunidades como Lote 8, tomando en cuenta la propuesta de la reactivación del proyecto ferro níquel que afectara a la comunidad.
- Exigimos que el estado respete los procesos pácíficos que varias comunidades de la Valle de Polochic están llevando para resolver los conflictos de sus tierras.
- Pedimos que las instituciones del Estado - CONAP, RIC y FONTIERRA-, colaboren para aclarar la certeza jurídica de la tierra de la comunidad San Juan Secomun, tomando en cuenta las complejidades de los registros inmobiliarios de la región. Y que sigan promoviendo convivencia pacífica entre las comunidades de la Sierra de las Minas.
- Demandamos que en el caso de la comunidad Seolaya, que FONTIERRA proceda a declarar a las 25 familias como copropietarios por el tiempo que llevan en calidad de arrendantes
- Demandamos la pronta solución del pasivo laboral de los campesinos de la finca La Primavera de San Cristóbal Verapaz.
- Alertamos a las instituciones del Estado y ONGS ambientalistas, encargadas de velar por la defensa del medio ambiente, pronunciarse por la tala inmoderada que se aproxima en la finca La Primavera.
  - Al Congreso de la República que le una pronta solución al problema de la deuda agraria tomando en cuenta la propuesta del movimiento indígena y campesino la propuesta 75-25%, condonación del 75% y pago del 25% del capital y al condonación del 100% de los interés y moras generadas.

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas -UVOC-  
La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC-  
Las comunidades San Miguel, Lote 8, San Juan Secamun y Seolaya de Panzós, Comunidad La Primavera de San Cristobal Alta Verapaz.

Santa Cruz, Alta Verapaz, 20 de Diciembre de 2011

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,

Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

Página Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**

Rúa Mercado, 6, 4ªA

15001 A Coruña, Galiza (Estado español)

Teléfono: (+34) 881 874 772

Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)